H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 56
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE JUSTICIA
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO DE 2023

Presidencia de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las 10:08 horas del día 31 de agosto de 2023, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Justicia para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - -

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

artículo 10 y adicionar un artículo 31 bis; 2. Que reforma el tercer párrafo del artículo 10 y adicionan un b) a la fracción II del artículo 10, recorriéndose en su orden los subsecuentes y el artículo 25 Bis; 3. Por la que se adiciona un h), recorriendo en su orden el subsecuente, a la fracción II del artículo 10; y un artículo 31 bis; 4. A efecto de adicionar el d) recorriéndose los subsecuentes de la fracción II del artículo 10 y un artículo 27 bis; y 5. A efecto de adicionar un g) a la fracción II del artículo 10 recorriéndose en su orden los subsecuentes y un artículo 30 bis, todos de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato. De todo lo anterior, se dio trámite de enterados y se acordó agregarlas a sus respectivos expedientes, así como agradecer las opiniones remitidas. - - - - - - - - - - -

En el desahogo del punto del 4 del orden del día, se radicó la propuesta de reelección del maestro Héctor Tinajero Muñoz, como Magistrado Propietario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (ELD 26/LXV-COM). La presidencia instruyó a la secretaría técnica la elaboración de la tarjeta sobre cumplimiento de los principios que rigen la función judicial.

En el desahogo del punto 5 del orden del día, la presidencia radicó la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al Fiscal General del Estado a fin de que implemente mecanismos y acciones de colaboración ciudadana en los ámbitos de su competencia para que la Fiscalía a su cargo sea una institución transparente, que rinda cuentas y fomente la colaboración y participación ciudadanas en la investigación de los delitos, esclarecimiento de los hechos y la procuración de justicia (ELD 323/LXV-PPA).

En el desahogo del punto 6 del orden del día, se aprobó por unanimidad, la dispensa de lectura del proyecto de dictamen. En consecuencia, se sometió a discusión en lo general el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa formulada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA mediante la cual se reforman los artículos 84, 86 y 87 y se derogan el artículo 87-A y la fracción III del artículo 425 del Código Civil para el Estado de Guanajuato (ELD 149/LXV-I). Se registró la intervención del diputado Cuauhtémoc Becerra González con respecto al contenido de la iniciativa materia del dictamen. Concluida la intervención se recabó la votación correspondiente y resultó aprobado el dictamen por unanimidad de votos. Se sometió a discusión en lo particular, sin registrarse reservas de artículos, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen e instruyó ponerlo a disposición de la mesa directiva. –

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

En el punto 7 del orden del día relativo a los asuntos generales no se registraron participaciones. -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las 10:20 horas. -

La diputada presidenta comunicó que se les citaría para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica de esta Comisión. -

LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
DIPUTADA PRESIDENTA

CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ
DIPUTADO SECRETARIO